

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Herrero Nivelá, Luis Javier. NRP: 4504467068A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

*Convocatoria: Orden de 9 de octubre de 2000
(«Boletín Oficial del Estado» del 16)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Jaén. Jefe provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.258.344 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Jaén. Nivel: 24.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Quirós, Manuel. NRP: 2353045102A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

20922 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Luis María Huerta Garzón.*

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Vizcaya, por sentencia de fecha 15 de enero de 1998, declara firme, en virtud de auto del mismo Tribunal de 21 de septiembre de 2000, al haber sido confirmada en recurso de casación por el Tribunal Supremo, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía, don Luis María Huerta Garzón, con documento nacional de identidad número 14.928.888, adscrito a la plantilla de Bilbao, como autor de un delito de cohecho, además de otras, a la pena de inhabilitación especial durante seis años.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, dos, párrafo segundo, del Texto Articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, según redacción dada por el artículo 105, dos, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «también se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia»,

Esta Secretaría de Estado, dispone:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Luis María Huerta Garzón, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 25 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

UNIVERSIDADES

20923 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Carmen Gómez Benito Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de diciembre de 1999, de esta Universidad, plaza número 224/1999 (cód.: 2460) («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2000), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Carmen Gómez Benito, con documento nacional de identidad número 19.844.050, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química.

Valencia, 27 de octubre de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

20924 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Esteban Induráin Eraso Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Matemático».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Matemática e Informática al Doctor don Esteban Induráin Eraso, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.